



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1) La Orden de Compra N° 1754-714-AG24 de fecha 13/06/2024 Compra Ágil.
- 2) La Factura Electrónica N° 25844 de fecha 27/06/2024 **SINMEDICAL SPA.**
- 3) La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 7) El Decreto Exento N° 6884 de fecha 27/12/2023 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
- 8) El Decreto Afecto N° 2165 de fecha 19/12/2023 el que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024 y sus posteriores modificaciones.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante orden de compra N° 1754-714-AG24 de fecha 13/06/2024, se realiza una compra ágil a través del portal mercado público.
- 2.- **Que**, a través del documento N° 25844 de fecha 27/06/2024, el proveedor SINMEDICAL SPA. Facturó la compra de un tallímetro por un monto de \$34.498 (treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos).
- 3.- **Que**, se hace necesario disponer de este tallímetro para uso en box pediátrico del Cesfam Arrau Méndez., dependencia perteneciente al Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
3283	E	01/TALLIMETRO PEGLABLE PARA BEBE	\$34.498	CESFAM ARRAU MENDEZ	BOX PEDIATRICO	GERMAN SOTOMAYOR FLORES

TOTAL \$34.498.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

cpg

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (compras@saludparral.cl).



Documento Electrónico Recibido

SIMMEDICAL SPA

Giro: IMPORTAC.DISTRIB.C/VTA MATERIAL Y EQUIPAM.DEL AREA DE SALUD.

Av. Las Condes 7.700 Of. 905 B - Las Condes

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
R.U.T.: 69.130.700-K
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: O'Higgins N°344
COMUNA Parral CIUDAD: Parral
CONTACTO: Marcelo Fuentes

R.U.T.: 76.590.071-9

FACTURA ELECTRONICA

N° 25844

S.I.I.

Fecha Emision: 27 de Junio del 2024

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
INT-SBH099I	Tallimetro plegable para bebe portatil (gu?a 13326)	1	28.990			28.990

Referencias:

- Orden Compra N° 1754-714-AG24 del 2024-06-13
- Guia Despacho Electrónica N° 13326 del 2024-06-26



Timbre Electrónico SII

Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 28.990
I.V.A. 19% \$ 5.508
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 34.498



Rut : 69.130.700-k

Dirección
Demandante :

Teléfono : 732636131

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral

Fecha Envío OC. : 13-06-2024 16:42:42

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 1754-714-AG24

SEÑOR (ES) : SIMMEDICAL SPA

RUT : 76.590.071-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TALLIMETROS BOX PEDIATRIA CESFAM 1754-343-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41111614	Medidores de altura	1 Unidad	Tallímetro pediátrico portátil calidad similar o superior a SECA 210 Datos técnicos: Rango de medición en cm: 10 – 99 cm División: 5 mm Dimensiones (AxAxP): 1250 x 140 x 300 mm Peso neto: 575 g Funciones: Error de pesaje, Montaje en la pared, Medición móvil	TALLIMETRO PLEGABLE PARA BEBE PORTATIL	28.990,00	0,00	0,00	28.990
41111614	Medidores de altura	1 Unidad	Tallímetro portátil de pared calidad similar o superior a SECA 213. Datos técnicos: Rango de medición en cm:20 - 205 cm División:1 mm, 1 mm Dimensiones (AxAxP):337 x 2165 x 590 mm Peso neto:2,4 kg CE:CE 0123	TALLIMETRO MECANICO SECA 213	156.210,00	0,00	0,00	156.210

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	185.200
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	185.200
19% IVA	\$	35.188
Total	\$	220.388

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-99 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-29-99

QR Códigos:



de tallímetros destinados a box pediatría de CESFAM Arrau Méndez, dependencia del Departamento de Salud Parral.
D N°480

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

